SOLICITUD LIMITACIÓN MIPYME MUNICIPAL

Señores
ALCALDÍA MUNICIPIO DE ALGECIRAS
contratación@algeciras-Huila.gov.co
Carrera 5 Calle 6 Esquina – edificio municipal

REFERENCIA: Proceso de Contratación SAMNC_AMALG_2026_002

Objeto: “MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS DEPARTAMENTO DEL HUILA”

Yo LIBARDO CONDE LASSO identificado con cedula de ciudadanía No. 4.884.664, manifiesto interés de limitar la convocatoria al proceso SAMNC_AMALG_2026_002 a Mipyme MUNICIPAL, convocado por el Municipio de Algeciras - Huila, para contratar el MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS DEPARTAMENTO DEL HUILA.
Para respaldar mi solicitud, anexo:

1. RUP.
2. Cédula de ciudadanía.
3. Tarjeta profesional Ing. Civil
4. Tarjeta Profesional Contador Publico.
5. Certificado Junta Central de Contadores.
6. Certificación Expedida por el Contador.

En constancia, se firma en Algeciras a los 14 días del mes de septiembre de 2026.



LIBARDO CONDE LASSO
C.C 4.884.664



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4.884.664
CONDE LASSO

APELLIDOS
LIBARDO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-SEP-1963
AIPE
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80
ESTATURA

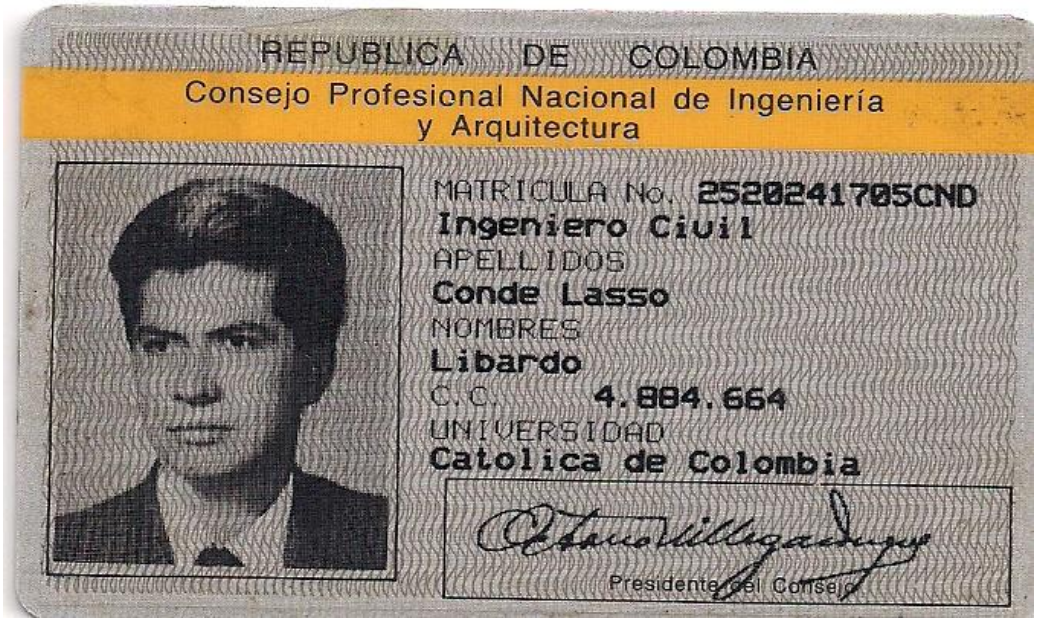
O+
G.S. RH

M
SEXO

01-DIC-1981 AIPE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1900100-00148057-M-0004884664-20090127 0009705320A 1 6670001902



REPUBLICA DE COLOMBIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura

MATRICULA No. 2520241705CND
Ingeniero Civil
APELLIDOS
Conde Lasso
NOMBRES
Libardo
C.C. 4.884.664
UNIVERSIDAD
Catolica de Colombia

Presidente del Consejo



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

128637-T

CARMEN ELENA
OLAYA AVILES
C.C. 55216928
RESOLUCION INSCRIPCION 259 FECHA 2007/08/30
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ 138930



FIRMA DEL TITULAR 50638

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMAS S.A.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARMEN ELENA OLAYA AVILES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 55216928 de AIPE (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 128637-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 6 dias del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

LA SUSCRITA

CARMEN ELENA OLAYA AVILÉS

CONTADORA PÚBLICA

T. P. No. 128637-T

CERTIFICA

Que LIBARDO CONDE LASSO, identificado con C.C 4.884.664, cuyo domicilio principal es en el municipio de Algeciras - Huila, ubicada en la CR 11 # 4 - 66, tiene más de un año de inscrita en la cámara de comercio, no excede los 10 empleados, y por su condición financiera corresponde al tamaño de una pequeña empresa.

Dada en Algeciras (H) a los 14 días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,



LIBARDO CONDE LASSO
C.C 4.884.664



CARMEN ELENA OLAYA AVILÉS
Contador Público
T. P. No. 128637-T